

## **FICHA TECNICA**

Nombre Comercial : CONTUMAX POLVO PARA SOLUCIÓN ORAL

Principio Activo : Macrogol 3350
Registro I.S.P. N° : F-19791/18
Período de Eficacia : 36 meses
Presentación : x 15 sobres

**Fabricante** : EMIFARMA S.A. DE C.V., México **Conservación** : Almacenado a no más de 30° C

Clasificación Farmacológica : Evacuante intestinal

#### Indicaciones:

Tratamiento del estreñimiento ocasional.

## Contraindicaciones:

Está contraindicado en pacientes con dolores abdominales o con obstrucción intestinal conocida o sospechada y en pacientes que presenten hipersensibilidad al macrogol 3350

## Interacciones:

No se han demostrado interacciones específicas de droga.

## Carcinogénesis, mutagénesis, teratogénesis y trastornos de la fertilidad:

No han sido realizados estudios de carcinogenicidad a largo plazo, estudios de toxicidad genética y estudios de toxicidad reproductiva en animales.

Embarazo: categoría C. No se han realizado estudios de reproducción animal. También se desconoce si macrogol 3350 puede causar daño fetal cuando es administrado a una mujer embarazada o puede afectar la capacidad reproductiva. Macrogol 3350 no debe ser administrado a una mujer embarazada a menos que sea probadamente necesario.

<u>Uso pediátrico</u>: no se ha establecido la seguridad y eficacia en pacientes pediátricos. <u>Uso geriátrico</u>: no existe evidencia de consideraciones especiales cuando macrogol 3350 es administrado a pacientes ancianos. En pacientes geriátricos residentes en hogares geriátricos se ha observado una mayor incidencia de diarrea con la dosis recomendada de 17 g. Si se produce diarrea, el medicamento debe ser discontinuado.

### **Reacciones Adversas:**

Náuseas, inflamación abdominal, calambres y flatulencia pueden presentarse. Dosis altas pueden producir diarrea y excesiva frecuencia de deposiciones, en particular en pacientes ancianos.



# Dedicados a tu Salud

## Vía de Administración y Dosificación:

Contumax se administra por vía oral

Adultos: salvo indicaciones diferentes del médico, la usual para un estreñimiento ocasional es de 17 g de polvo al día, como máximo durante 7 días, disuelto en 250 ml de agua hervida, jugo, café o té y se sugiere tomarla por la mañana. Dos a cuatro días (48 a 96 horas) pueden ser necesarios para producir una evacuación intestinal.

Pediatría:

No se aconseja administrar este producto a menores de 16 años de edad.

Q.F. ILSE PONCE GALLARDO
Director Tecnico

DIRECTOR TÉCNICO

/mvm